

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. [D. Dom.]
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—JUEVES 12 DE FEBRERO DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Constitucional.)

La política europea, que parecía deber quedar momentáneamente adormecida, después del triunfo de Luis Bonaparte en Francia, ha tomado de repente una espantosa animación, á consecuencia de la desatentada conducta del jefe del gobierno francés y de la agresiva actitud de las potencias del Norte. Ante ella, decae el interés de la situación interior de nuestro país, pues, como hemos dicho mas de una vez, la España está destinada á sentir la influencia de los sucesos exteriores, á pesar de que su situación topográfica y su sistema de gobierno debían ponerla á cubierto de las oscilaciones de la Europa, si una política previsora y tradicional hubiese consagrado su antigua independencia, esa independencia de que hizo tan ostentoso y brillante alarde en 1808. Por desgracia desde entonces venimos imitando ciegamente á la Francia, y, sus frecuentes sacudidas nos conmueven violentamente á cada paso.

La revolución de febrero halló aquí su 26 de marzo; y aunque vencido el molin, aunque cansado el país, aunque completamente asegurado el orden en España, á presencia de las evoluciones de aquella revolución, ora victoriosa, ora comprimida, ni un solo instante ha dejado de preocuparnos la tremenda crisis de 1852, con tanta inquietud esperada, con tanta razón temida, y que podía resolverse en sangrientas catástrofes y en amenazadoras irrupciones. Resuélvese, contra todas las probabilidades, en sentido aparentemente favorable á la causa del orden, y, apesar de que nosotros, á quienes las lecciones de la historia nos hacen ver tras de las revoluciones la reacción y tras de una violenta reacción nuevas y mas terribles revoluciones, siempre creímos que entrábamos en un nuevo período de perturbacion social, no por eso anatematizamos la conducta del presidente de la república considerándole como la única áncora de salvacion posible en la deshecha borrasca que corría la Francia, si bien estuvimos muy distantes de aplaudirla. No faltó sin embargo, quien no solo la creyera merecedora de aplauso, sino digna de imitacion. Sin que nosotros creamos haya pasado aquí por la cabeza de nadie la idea de un golpe de estado innecesario, sin que nos hayamos hecho ni una sola vez eco de los rumores á que semejante temor diera lugar, no hemos dejado de reconocer la influencia que los sucesos de Francia debían ejercer en España, como la han reconocido los mas importantes hombres políticos, dando unos en el congreso la voz de alarma, y sometiéndose todos á las circunstancias, cuando el presentimiento general se convirtió en una realidad, con la suspension primero y la terminacion después de las sesiones de cortes. Si el ministerio no ha seguido el ejemplo que nos diera nuestra maestra en formas de gobierno, la Francia: si, contentándose con cerrar las cortes, no ha creído necesario disolverlas; si, limitándose á continuar el sistema de sus antecesores no ha creído indispensable escoderlo, preciso es confe-

sar que, por grandes que hayan sido sus faltas, por equivocado que pueda ser su sistema administrativo, ha obrado con prevision, con parsimonia y con cordura, no siguiendo en política el movimiento general.

Y ha hecho bien, porque ese movimiento ha degenerado en la peor de todas las revoluciones, en la revolucion de los poderes públicos, en la revolucion de la tiranía gubernativa substituida á la tiranía de las masas. Y ha hecho bien, porque esa inconsiderada reaccion, no puede traer sino guerras, revoluciones y catástrofes. Ya las potencias del Norte se creen con derecho á mezclarse en los negocios interiores de la Gran Bretaña, y á impedir los efectos de su benéfica hospitalidad, esa hospitalidad que ha hecho de la Inglaterra en todos tiempos el asilo de los emigrados políticos, de los monárquicos como de los republicanos. Ya la Inglaterra contesta en tono altivo á esas audaces intimaciones, y se pone en estado de defensa para las eventualidades de una guerra, que parece inevitable. Ya la Bélgica rechaza con dignidad iguales pretensiones de la Francia. Ya el jefe del gobierno de este país, después de haberse enagenado la voluntad de los partidos de orden, tiene que apelar para sostenerse á medidas tan odiosas como la de espulsar de Francia á los hombres que la han ilustrado con sus servicios y sus talentos, á medidas tan incalificables como la del despojo á la familia de Orleans de sus bienes particulares.

Nuestros lectores habrán visto con asombro los decretos en que se dispone este violento despojo, que viene á realizar, justificándolas, las mas peligrosas doctrinas. No debemos ni queremos entrar en las consideraciones con que se intenta disculpar tan vituperable accion. Los precedentes que se invocan, diferentes por las circunstancias, no pueden justificarla. Al jefe de un gobierno que debe buscar su apoyo en los mas nobles y elevados instintos del corazón, las condiciones de su existencia en los mas firmes y seguros fundamentos de las sociedades, no le tocaba adoptar una medida que no se atrevió á adoptar la demagogia triunfante, una medida que sublevará en Francia, como ha sublevado en todas partes, los sentimientos de rectitud y la conciencia de las personas honradas. Muy penosa impresion habrá producido en Francia, cuando los mismos organos del Eliseo no ocultán el mal efecto que podía causar aunque tratan de atenuarlo.

Una vez entrado el poder en la funesta via de la violencia y del despojo no podrá detenerse en ella. Si sigue persiguiendo á los partidos conservadores, tendrá que buscar en las masas la fuerza que dejen de prestarle aquellos y un contrapeso á su oposicion; si no satisface suficientemente á las masas, estas echarán de menos el ruido de instituciones en que figuraban y las esperanzas que verán frustradas; si quiere mantenerse neutral, los unos y las otras acabarán por serle hostiles; si provoca la guerra europea, perecerá en ella como perecieron poderes mas fuertes; si la rehuye, después de haberla provocado con hechos imprudentes, su debilidad y su impotencia se harán patentes á todos los ojos.

De un modo ó de otro, la situación es

grave, el porvenir sombrío. Nosotros no vemos otro medio de alejar sus funestas eventualidades, por lo que hace á la España, que aislarnos de toda influencia exterior, y establecer aquí una política propia, exclusivamente nuestra, tan distante de un liberalismo exajerado como de las ideas reaccionarias que dominan hoy en Europa. Otro dia tendremos ocasion de esplanar la política que nosotros creemos mas conveniente á la España.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

Los periódicos de Bruselas aseguran que ha sido muy penosa la impresion que han causado allí los decretos relativos al secuestro de los bienes de la familia de Orleans.

Entre los rumores á que aludia el párrafo del Monitor que copiamos ayer, corría con mucho crédito el que de un dia á otro aparecería una nueva lista de proscriptos, lo cual tenia, como es natural, en alarma á muchas familias.

Otro de los rumores era el de que tras la entrada de M. Persigny vendría el restablecimiento del imperio. Se un una carta de Paris, que tenemos á la vista, Luis Napoleon no piensa por ahora en semejante cosa. Parece que su principal proyecto consiste en que el senado y el cuerpo legislativo le ofrezca la Corona en cuyo caso tan solo la aceptará. Si tal es el pensamiento del presidente, no dudamos que pronto podrá realizarlo, porque le sobran medios para hacer que los cuerpos legislativos den el paso que él desea.

Uno de los medios de resistencia pasiva que aconsejaban los gefes de las fracciones parlamentarias en los primeros dias que siguieron al del golpe de estado, era el de que todos los hombres importantes se abstuviesen de tomar parte en las cosas públicas haciendo así el vacío al rededor del poder. Los que tales consejos daban, no contaban con que en Francia hay hombres aun de reputacion dispuestos á servir bajo todos los gobiernos posibles; así es que según parece, el presidente ha recibido mas de 700 solicitudes de personas que aspiran al honor de ser senadores.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de febrero.

Creemos que interesen á muchas personas las siguientes palabras del Orden:

«Tenemos á la vista el *Morning-Post* del 24, que contiene una comunicacion del presidente del comité de tenedores de cupones españoles al sindicato de la Bolsa, pidiendo la cotizacion oficial de los certificados del 50 por 100 no abonado en el arreglo de nuestra deuda por la ley de 1.º de agosto último, así como la contestacion del sindicato accediendo á la peticion.

Allí se dice que aquel comité es un cuerpo reconocido por el gobierno español, que este le dió permiso para expedir los certificados, y que el Sr. marques de Miraflores hizo reconocimiento del recibo de la protesta interpuesta por el mismo comité sobre los términos del arreglo de la deuda.

El gobierno español, al estudiar el arreglo de la deuda, oyó á los acreedores ingleses representados en Madrid, así como á los holandeses, prusianos, y demas que quisieron hablar. Aquí concluyeron sus relaciones.

El gobierno español no ha dado permiso di-

recto ni indirecto al comité ingles, para emitir certificados del 50 por 100 cancelado. El gobierno español no ha consentido que sus agentes les presten la menor sombra de autorizacion; ha manifestado constantemente de palabra y por escrito que nunca reconocerá semejantes certificados; y se halla íntimamente persuadido de que cualesquiera que sean los hombres que le sucedan, jamás otorgarán la menor concesion sobre el particular. El gobierno español no puede impedir que los tenedores de cupones se entretengan en librarse mutuamente cédulas y certificaciones en la forma que gusten; pero los ha desengañado y los desengañará una y otra vez.

No es cierto que el arreglo de la deuda fuese aceptado por los acreedores bajo protesta. La aceptacion es libre, y casi todos los acreedores la han preferido á la expectativa de otro porvenir.»

Tenemos entendido que no es exacto lo que se ha dicho por algunos periódicos respecto á una nota que se supone haber pasado nuestro gobierno al de Francia, reclamando contra el decreto de secuestro de los bienes patrimoniales de la augusta familia de Orleans. Lo único que hasta ahora ha hecho, según nuestras noticias, el gabinete español, es dar instrucciones al representante de la Reina en Paris, para que dé los pasos amistosos que crea mas oportunos á fin de que esta negocio tome el giro que recomienda la prudencia y la justicia.

Parece que en el mismo sentido piensan obrar los representantes de las Dos Sicilias, Bélgica, Brasil y algunos estados de Alemania.

Anoche hubo en casa del señor don Daniel Weisweiler una de esas elegantes reuniones á que ya está acostumbrada de otros años la buena sociedad de Madrid. La concurrencia fué numerosa y brillante. El señor Weisweiler y su amable y agraciada esposa hicieron los honores de la casa con la finura y galanteria que les son habituales. (España.)

En el vapor *Heredia*, que entró el 28 del pasado enero, en el puerto de Santander, procedente del Havre, ha llegado Mr. Jecé, ingeniero principal del ferro carril de Isabel II. Le acompañan dos ayudantes.

Se esperan ademas los buques *Bartley*, *Levan* y *Saphia*, que se hallan cargando en Liverpool materiales para el mismo ferro-carril.

Han asegurado á uno de nuestros colegas que en la caja de amortizacion se acaban de recibir ocho cajones, procedentes de Inglaterra con los nuevos títulos de la deuda diferida; y que se aguarda para muy pronto el resto para hacer después la entrega al público á la mayor brevedad posible.

La Nacion se hace cargo de la noticia dada por la *Epoca* de anoche de haber acudido al gobierno el ministro de la República francesa, reclamando por el lenguaje de la prensa española respecto de los últimos decretos del presidente. Sostiene nuestro colega que el ministro no tiene derecho al uno para hacer esta reclamacion, toda vez que Luis Bonaparte no es inviolable aunque el Pirineo.

Hemos visto en el establecimiento de fundicion de D. J. B. Maury, plazuela y casa del duque de Frias, una estatua ecuestre de bronce que representa á S. M. el Rey vestido de capi-

tan general, con el sombrero en la mano, escul- pida por D. V. Burnad, la cual fué presentada ayer á la augusta persona de quien es un per- fecto retrato, y que se manifestó sumamente complacida, así por el mérito de la escultura, como por el de la fundición y cincelado.

En la Nacion leemos lo que sigue:

«Hemos oido que el inteligente diamantista Sr. Samper está construyendo varias cruces con que la Reina piensa obsequiar á diferentes se- ñoras de su servidumbre.

Dicese que en la suntuosa diadema que hace el Sr. Soria, y que estrenará S. M. la Reina el dia que salga al templo de Atocha, se e- tán poniendo infinitos brillantes, habiendo dos ó tres cuyo coste ascende de unos 14 á 15.000 duros.

Se nos asegura que el Sr. Navarro, conoci- do diamantista de esta corte, ha presentado ya á S. M. la magnífica corona, que como hemos dicho, habia recibido encargo de hacer para fi- nes de enero. Esta alhaja de sumo valor y de un gusto inmejorable ha satisfecho completa- mente á las personas reales, de quien dicho se- ñor recibió dias pasados repetidas felicitaciones que le honran como artista.»

Un periódico de la corte al reseñar el traje que vestia S. M. el dia 2 del corriente se ex- presa en estos términos:

S. M. no solo estrenaba la magnífica corona que ha montado el diamantista Sr. Navarro, y de la cual han hablado ya todos los periódicos, sino tambien un riquísimo manto real cuyo lu- jo y magnificencia han admirado cuantas per- sonas lo han visto. Es esta prenda de terciopo- lo de color de fuego, y lo que mas sorprende y llama la atención de cuantos la ven es el mag- nífico bordado de oro que la adorna.

Este trabajo ha sido ejecutado por las borda- doras de S. M. señoras Gilart, conocidas por las mallorquinas y con decir esto parece que debia estar ya hecho todo su elogio; pero no es así, porque la opinión de las personas mas inteli- gentes es que en esta obra las señoras Gilart se han escedido á si mismas, y han ido mucho mas allá que en cuantas hasta ahora ejecutaron y les han dado la gran reputacion de que dis- frutan; no cabe mayor primor, no puede conce- birse un trabajo mas perfecto, ni una labor mas correcta, graciosa y esmerada que la que adorna el magnífico manto de que hablamos; en su centro campea un salpicado de castillos, le- ones y flores de lis; y al rededor lleva una guar- nicion de un precioso dibujo gótico, que fué elegido por S. M., con el buen gusto que le es propio, de entre los varios que tuvieron la hon- ra de presentarla las mi-mas artistas que ha- bían de ejecutar el bordado, y en el cual alter- nan, graciosamente colocados, castillos y leones. Los bordados del cuerpo son del mismo dibujo y forman juego con la caída del manto.

Si las señoras Gilart no gozaran ya de un concepto tan general, realizado recientemente por el juicio que han merecido las obras que enviaron á la esposicion de Londres, que han escitado la admiracion de cuantos las han visto, y muy especialmente de la Reina Victoria, que las celebró de una manera especial, y que las han valido el ser agraciadas con una medalla de plata; les bastaria el manto que acaban de bordar para la Reina de España, para acredi- tarse como las personas mas inteligentes y pri- morosas en el arte á que se han dedicado. Esta es la opinion de todas las personas que han visto el manto real.

S. M., queriendo que sean obras de españo- les todas las que luzca, encargó que el terciopelo del manto se hiciera espresamente para di- cho objeto, en la fabrica de Reus, la cual ha correspondido al régio encargo, elaborando aquella tela de tal calidad que puede competir ventajosamente, con lo mejor que en su género se conoce de las fábricas mas acreditadas del extranjero.

VARIEDADES.

Apresamiento del Violet.

He aqui una curiosa relacion hecha por uno de los marineros salvados de la captura que hicieron los moros de la costa del Rif al bergantín Violet, su capitán Thomàs Layton, de que tanto se ha ocupado la prensa:

«Habiendo perdido nuestro trinquete, dimos una bordada hácia la costa de Rif. El viento era fuerte, con bastante marejada, quedándo- nos en calma á 15 millas de distancia de dicha costa, siendo la una de la tarde del domingo 5 de octubre. En este estado observamos cuatro lanchas bogando hácia nosotros, que tripula- ban sobre 150 hombres. Estando distantes co- mo unas 300 yardas, se pararon á observar si estábamos ó no armados; y cerciorados sobre este particular, se pusieron á nuestro costado dos lanchas á babor y dos á estribor. Las lan- chas á babor nos preguntaron si éramos fran- ceses ó ingleses (es de advertir que no dieron tiempo para izar la bandera, porque empezaron á hacernos fuego en el momento que cesaron de remar), y cuando el capitán los estaba contestando las lanchas á estribor le hicieron fuego, hirién- dolo en tres partes de la mano izquierda. Inutilizado el capitán, nos abordaron, rompiendo la puerta de la cámara, y bajando por la escotilla de proa, registraron todo el buque.

Mientras William Glim curaba las heridas del capitán, mataron de un balazo en la frente á Emmanuel Francis, de cuyas resultas murió en el acto. Registraron por segunda vez el buque, y satisfechos que fueron nos dieron el encargo de hacerlo atracar á tierra, é interin haciamos esta faena, arrojamos al mar á Francis, á eso de la media noche. En la tarde del lunes obser- vamos á siete lanchas que remaban para á bor- do, las cuales á las dos horas nos rodearon. To- dos los tripulantes venian bien armados, y bien pronto trabaron riña los recién llegados con los que se habian apoderado del buque que no les querian permitir subir á bordo, consintiendo, al fin, que subiese solamente un hombre de ca- ca lancha, y que los restantes remolcáran el bu- que á tierra.

Durante la operacion los de á bordo se apos- taron por la obra muerta, y nos decian que no nos matarian con tal de que les diésemos di- nero.

Tres dias y tres noches estuvieron para re- molcarnos á una bahía pequeña (cuyo nombre ignoro), en la que nos hicieron anclar y aferrar las velas.

Concluí la operacion, vino á bordo el gefe de la tribu y tuvo una larga sesion con los pi- ratas, cuyo objeto era el comprarnos, cedién- donos por cien duros cada uno. Luego nos man- daron á tierra y al desembarcarnos nos dieron pan é bigos, aconsejándonos descansáramos, lo que hicimos por corto intervulo. Al despertar vimos llegar á un moro que venia á extraer la bala del brazo del capitán. Llegada la noche, al- gunos de entre ellos quisieron matarnos, y otro se oponian: mandándonos por último á un pue- blecito escoltados por un guia. El gefe quiso de nuevo hacernos regresar á bordo, lo que no con- sintieron algunos, jurando que si esto se verifi- caba nos fusilarian.

Permanecimos en este punto 10 dias. Des- púes nos llevaron á la casa del gefe, distante 20 millas de Tanager, en donde encontramos á dos españoles que nos hicieron coger yerbas hasta que vino el gefe que habia en el buque. Mientras esto pasaba murió el capitán de resul- tas de sus heridas, y el daño, del cólera, á los que dimos juntos sepultura. Permanecimos en casa del gefe 10 dias, en cuyo tiempo llegaron tres soldados en busca nuestra, con una carta aconsejándonos no huir, pues ya sabiamos el pais donde nos hallábamos. Los soldados per- manecieron con nosotros tres dias, sin permiti- rnos los naturales que nos marcháramos. Por último, figuraron los soldados irse, como para no volver, pero á los tres dias, regresaron, pro- curando llevarnos á escondidas, y no pudiendo verificarlo, porque estábamos muy espíados.

El gefe consentia en dejarnos ir, pero estaba,

seguro que los naturales nos matarian si iba- mos por tierra; en el interin nos permitia pa- sear cinco millas al rededor de la casa. Después vino un hombre de Tanager, permaneciendo con nosotros sobre 7 semanas; y á la llegada de tres soldados mas que vinieron en nuestra busca, nos escoltaron á una lancha que nos esperaba en la playa, á donde entramos y fuimos á un lugar distante 50 millas de Ceuta. Pasamos allí la no- che y al dia siguiente navegamos hácia Tanager, donde tambien pernoctamos, pasando despúes á bordo del vapor inglés Dragon que nos condu- jo á Gibraltar. Téngase presente que el gele moro y su gente nos trataron con la mayor consideracion.»

Documentos raros.

Acaba de presentarse en cierto juzgado de primera instancia una demanda ordinaria, acom- pañándose á ella cuatro pedazos de caña, úni- cos documentos que la justifican. La caestion se reduce á reclamar un ganadero el importe de varias partidas de leche de vacas, vendida sin otra formalidad que la de hacer en unos palitos de caña tantas señales ó cortaduras cuantas eran las azumbres que de aquel liquido produccion las reses. Nada nos estraña esta clase de apun- taciones *tarjas*, por cuanto su uso es conocido en la mayor parte de las poblaciones; pero lo particular es que el escribano á quien se trató de entregar la demanda se niega á recibirlas dudando 1.º si las cañas son ó no documentos admisibles, y 2.º, si considerandolas documen- tos deben ó no reintegrarse y en que papel.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las islas Baleares.

Agricultura.—Circular.—El Excmo. Sr. ministro de Fomento me dijo con fecha 19 de noviembre últi- mo lo que sigue:

Visto el expediente promovido sobre la deseca- cion de la Albufera de Mallorca, oido el consejo de Sanidad, y de conformidad con su dictámen, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado declarar neces- aria la referida desecacion por motivos de salu- bridad pública, ordenando por tanto que se pro- ceda á verificarla. Al efecto, considerándose la obra como de utilidad pública, con la consiguiente expropiacion en su dia, en cuanto resultase neces- aria formados y adoptados definitivamente los planos, se ha servido disponer lo siguiente. Prime- ro: Resultando del expediente que el Baile general ha manifestado que al Real Patrimonio correspon- de el dominio directo de aquellos terrenos, se dará á este dos meses de plazo para que manifieste á este Ministerio si le conviene verificar por su cuenta la desecacion, para lo cual se le dará conocimiento de esta Real declaracion, tras- ladándola al intendente de la Real Casa. Segundo: Apareciendo documentado en el mismo expediente que á los menores Lanti, que se dicen tambien señores del terreno, no conviene verificarla por sí; á tenor de lo dispuesto en la Real orden de 28 de abril de 1847, se reserva á D. Paulino Vernie- re y D. Pablo Bouvy ó quien en derecho hubiere, como primitivos promovedores de esta obra, el de solicitar dentro de los mismos dos meses que se contarán desde la fecha de esta resolucio, la au- torizacion provisional, con arreglo á lo que pre- viene el artículo nueve de la Instruccion para la ejecucion de obras públicas dictada en 10 de octubre de 1845. La obtendrán siempre que el Real Patrimonio no use dentro de aquel término de su derecho, advirtiéndole que para lograrla, en segu- ridad de que en el espacio de un año, á contar desde dicha concesion, presentarán los planos para la definitiva, habrán de consignar en el banco español de San Fernando por via de fianza la cantidad de cinco mil duros, ó su equivalencia en títulos del tres ó del cinco por ciento, al precio de colizacion en la Bolsa en la víspera del dia en que se constituya la fianza. Tercero: Si pasaren dichos dos meses sin que reclamaren los expres- dos Verniere y Bouvy este derecho, se tendrá por caducado, quedando la Administracion en libertad para adjudicar la obra por pública licitacion á quien mas beneficio hicieré. Cuarto: Para la pro- puesta de las obras se han de tener presentes las observaciones hechas por el ingeniero de la pro- vincia, á cuyo fin se acompaña copia. Quinto: Ex- presándose en el dictámen del consejo de Sanidad que del expediente resulta que terrenos contiguos á la Albufera, y que acaso no se consideren parte de la misma, existen inundados, conviniendo des- secarlos, V. S. oyendo al ingeniero de la provincia y á la Junta provincial del ramo, informará si este daño puede remediarse con obras que sea posible ejecutar al verificarse la desecacion de la laguna, ó de alguna otra manera, para incluirlas en el primer caso en las condiciones bajo las cuales ha de verificarse la desecacion mencionada, ó en el segundo, disponer lo conveniente. Sexto: Dándose conocimiento de la presente Real orden á la Di- reccion general de Obras públicas, se le remitirá original el dictámen del expresado ingeniero, á fin de que oyendo á la Junta consultiva de caminos

y canales, si lo considera necesario, expona su concepto deben fijarse algunas condiciones peciales en la concesion provisional, sin perjuicio de que en su dia sean oidas como correspondiente para la aprobacion facultativa del proyecto, y de- bre los términos de la concesion definitiva, faci- lidad de la Real aprobacion de la obra, y de las prudentes medidas higienicas que en su inter- me propone el ayuntamiento de Alcudia, y de las cuales se acompaña copia, es finalmente la volun- tad de S. M. que adopte V. S. por sí y conde- que se dicten por quien corresponda las oportu- órdenes para su exacta y puntual observancia.

De Real orden lo digo á V. S. para su cum- plimiento, publicacion en el Boletín oficial de la provincia y demas efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial insertándose á continuacion las observaciones hechas por el ingeniero de esta provincia de que se procede mérito en la preinserta Real orden para notificar á los pueblos. Palma 4 de febrero de 1852.

INFORME DEL INGENIERO.

Cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos.—Islas Baleares.—El poder que el hombre no llega nunca, hasta cambiar las cosas de la naturaleza; pero con arte y trabajo se consigue que sus efectos lejos de ser perjudiciales, resulten útiles y provechosos.—Polonceau, *Revue des eaux relativement à l'Agriculture*.—1.º Nunca podrá encarcelarse lo bastante la necesidad de regar en nuestro pais, aquellas mejoras, que molinos el desagüe de la Albufera de Alcudia, son un verdadero bien á la humanidad y un verdadero greso para el fomento de la riqueza pública. Dado en estos principios, se me permitirá emitir este informe sea mas estenso de lo que primera vista deberia serlo, segun el contenido de la real orden que lo motiva en la parte que se refiere. Hay para esto razones que no desprecian tratándose de un asunto de tanta teres para la salud pública y para la prosperidad de la isla de Mallorca. Ademas de esto, para con alguna aproximacion el número de años que aquel puede llevarse á efecto, no será veniente indicar la importancia del proyecto, constancias principales de la localidad, su comaracion con las de otros puntos, medios que han adoptado y señalar siquiera sea lijeramente los que en este caso deben seguirse? Por mi asi lo entiendo; creo ademas que este informe debe considerarse como un programa y en cierto punto un ante-proyecto, para los preliminares que para la realizacion de este sagüü deberán emprenderse á su tiempo. 2.º Albufera de Alcudia, es un gran depósito de aguas limitada, al N. con la ciudad de aquel nombre, alturas de San Martin y cerros de Son Fé; al con el mar; al S. con Santa Margarita y Mar; al O. con los llanos y marjales de la Puebla. Este depósito recibe las aguas de las vertientes de los cerros que le circuyen, mas las de inundacion de los torrentes de San Miguel y Rafalt Garcés, ademas de las del mar durante las altas aguas de las tempestades y de los vientos N. E. Todas estas aguas, no teniendo otra salida que un paso estre- chísimo en el dique de la casa de la Albufera, mas adelante por el estrecho de los pontones, lo debido necesariamente estacionarse sobre los terrenos sumerjidos y han formado los infectos é insalubres pantanos y estanques que actualmente existen. Por estas razones, los pueblos confinantes con este foco y manantial de enfermedades con- tantes tienen naturalmente un interes extraordi- nario en el desagüe y saneamiento de estos ter- rinos, mirado bajo el aspecto de la salud pública segun resulta comprobado por los documentos que obran en el expediente. No es ménos importante considerado bajo el aspecto del interes público particular. La realizacion de este proyecto, podrá en cultivo un gran número de cuarteradas de tierras, ferraces, compuestas en general de la su- stancia de todas las que circuyen aquella comar- y abonadas hace gran número de años, por la descomposicion de productos animales y vegetales. Del saneamiento de esta gran estension de terreno, resultará el aumento de poblacion y el de la riqueza que podrá contribuir mejor y en mayor escala que hasta aqui, al pago de las cargas pú- blicas; por lo cual, facil es deducir el interes que el Estado tiene en proteger una empresa que no dudo en colocar en primer término, entre las que deben promoverse en Mallorca, para el desarrollo y fomento de su riqueza. 3.º Comparando las cir- cunstancias particulares de los pantanos y estan- ques de la Albufera, con los terrenos desaguados con tanta constancia y trabajo en Holanda, en el trascurso de los tres últimos siglos, no se puede ménos de deducir una diferencia notable en ciertos puntos. Para juzgar de la naturaleza de los desagües en Holanda, es preciso considerar que no consiste en sanear estanques ni terrenos pan- tanosos, como sucede en este caso; los lagos de Holanda son masas de agua que se hallan en com- municacion con los canales que las circuyen, con una profundidad en general de cinco á seis varas castellanas. Los unos han sido formados por la naturaleza, cuando el pais se hallaba abierto y desprovisto de diques, como suceda con el gran lago de Harlem; y los otros, han resultado de la explotacion de las turbas, sustancia combustible formada por la acumulacion de los restos vegetales y que se utiliza en aquel pais, por falta de maderas. Lo primero que allí se ejecuta, cuando se trata de proceder á la extraccion de masas de agua tan profundas, es asegurarse de la naturaleza del suelo, para saber hasta qué punto es apropo- sito para el cultivo, porque en otro caso los gas- tos serian enteramente perdidos, despúes se le-

... y forman los planos con todos los detalles necesarios para completa idea del proyecto. Todos los desagües en general, están rodeados de un canal de circunvalación que recibe las aguas del lago, facilita la navegación obstruida por la ejecución de aquel y conduce las aguas á las esclusas de salida. En muchos casos se aprovechan estos canales para el transporte de productos de los terrenos que se establecen diques también de circunvalación que son absolutamente precisos para facilitar la comunicación con las aguas vecinas, empujándose en la construcción de estos el mayor número y los mejores métodos conocidos, para evitar las filtraciones de aguas exteriores, por establecer principalmente en ellos la base de esta clase de trabajos. Concluidos estos preliminares, se procede al desagüe convenientemente situados, mántiendo en puntos convenientes de viento, con ruedas de vapor ó molinos de viento, ó roscas de Arle paletas verticales ó inclinadas, ó roscas de Arle paletas, según las condiciones particulares de la localidad; y calculando el trabajo útil de cada máquina ó molino, se deduce fácilmente el tiempo que puede hallarse concluido. Por último, veñéndose ya el desagüe por los medios indicados, resta otra operación de la mayor importancia que es la división del terreno desaguado, en cuadrículas por medio de pequeños canales ó acequias para que el agua natural del lago, procedente de las filtraciones ó manantiales, pueda dirigirse á los molinos. Esta operación exige mucho cuidado y precauciones, para conseguir buenos resultados. Hecho esto, no resta otra cosa sino poner en cultivo los terrenos que mas convienen, según la clase de agricultura que en mi concepto no ofrecerá grandes utilidades, en razón de ser el fondo en general de arena. Se trata sí, de hacer sanos y productivos terrenos que por las causas ya indicadas, se mantienen encharcados y pantanosos con perjuicio de la salud y de la riqueza pública. Para esto, debe tomarse de los métodos anteriormente espuestos, lo que sea aplicable y oportuno al caso presente y sin perjuicio de modificar mis ideas en el caso de hacerse despues un estudio completo y detenido de este proyecto, paso á indicar ligeramente el que en mi concepto debe seguirse para conseguir el objeto. Los principales torrentes que vierten y desazuan en la Albufera, son el de San Miguel y Rafalt Garcés, todos los demas pueden conside-

rarse sus afluentes. Su situación respectiva, es la mas apropiada para que desde ciertos puntos empuje su encauzamiento que debe reemplazar por cada lado al canal de circunvalación de que ya se ha hablado. Estos dos torrentes convertidos de este modo en canales, deben unirse entre sí en la parte superior, por medio de un pequeño ramal y desaguar en el mar, ó en los estanques que por su proximidad á aquel, mala calidad del fondo, ú otras causas no se considere útil su desagüe. Los diques exteriores deben servir para contener completamente el paso de las aguas pluviales ó recogerlas para su introducción en los canales por los puntos que sean mas convenientes. Además de recoger y dirigir estos canales las aguas de todas las vertientes y torrentes indicados, podrán servir acaso para establecer saltos que en ciertas épocas del año podrá utilizar la industria. Servirán también para regar ó mejor dicho lavar las tierras que en algunos puntos están inundadas por aguas que se comunican con el mar, pues en vano se desaguarían sino se pudiese el propio tiempo saturar ó inundar toda su superficie por aguas dulces. Su situación, despues de un desagüe sencillo y sin adición de riegos sería mas perjudicial que antes; porque las sales de que estos terrenos están abundantemente mezclados, atraídas á la superficie del suelo por la acción de los rayos del sol, se muestran en aflorancia y destruyen todo principio de vegetación. Hablo en este caso de los riegos hipotéticamente, pues no es fácil hacerlo con seguridad, sin un exámen detenido de todas las circunstancias que para ello deben concurrir. El desagüe propiamente dicho, de todos los terrenos inundados, podrá hacerse fácilmente, despues estableciendo un dique que impida á las aguas del mar su comunicación con el interior; con lo cual quedará completamente circuida toda la superficie de la Albufera. El interior debe dividirse en cuadrículas por medio de canales interiores de saneamiento, siguiendo un método análogo, al actualmente en uso para lo que se llama *Wbarjals* en la Puebla y Muro, muy semejantes á los *Polders* de los Holandeses. Estos canales de saneamiento, deben dirigirse á los puntos en que se establezcan molinos de viento y algunos de vapor, cuyo número no puede fijarse en este informe. 5.º Resta únicamente indicar los sistemas económicos que en mi concepto podrán adoptarse para deducir el tiempo en que deberá ejecutarse el desagüe. Tres medios se presentan desde luego para efectuarlo: 1.º Reuniéndose en comandita todos los propietarios interesados en la Albufera y costeando relativamente todos los trabajos. 2.º Por medio de una empresa particular. 3.º Por el Estado. El

primer método, es el que considero menos posible, atendiendo al gran coste que naturalmente deben tener estos trabajos y al escaso valor actual de todas las tierras; por lo cual no es posible preveer que sus respectivos propietarios traten de hacer un desembolso de consideración en el corto tiempo en que conviene se ejecuten. El segundo es el mas probable y posible en mi concepto, pues en la actualidad se buscan con afán empresas útiles y productivas en que invertir con seguridad capitales, que de otro modo permanecen inactivos, y que podrán emplearse mejor que en alivio de tantos infelices que concluyen por ser víctimas de una atmósfera corrompida, despues de arrastrar una vida penosa y enfermiza, cuando de esto han de resultar no pocas utilidades, despues de la satisfacción que proporciona el hacer bien á sus semejantes? Estas razones influirán sin duda, en que este proyecto se realice por este medio, tanto mas si se atiende á que puede combinarse con el interes de los propietarios que no creo puedan realizar por sí solos, lo que exige el auxilio y los esfuerzos de muchos. Por último, el Estado á semejanza de lo practicado en Holanda, para el desagüe de algunos lagos, podrá por sí ejecutar esta empresa, estableciendo despues los terrenos nuevamente adquiridos en pequeñas porciones, mediante un canon ó censo suficiente para cubrir los réditos del capital invertido. Pero no insisto sobre este punto, por reconocer que el estado de los fondos públicos no permiten sin duda al Gobierno acometer por sí esta clase de empresas, que conviene mas en la actualidad dejar al interes particular. Cualquiera que sea el medio que se adopte, considero indispensable cuatro años para la completa ejecución de las obras, empezándose, á contar desde la fecha en que sean aprobados los planos y demas trabajos preliminares que deben exigirse, según lo prevenido para toda clase de obras públicas.—Es cuanto he creído oportuno manifestar sobre el particular. Palma 19 de noviembre de 1849.—El Ingeniero, Antonio Lopez.—Es copia

PALMA 12 DE FEBRERO.

Del *Genio de la Libertad* copiamos la siguiente exposición que el ayuntamiento de esta capital ha dirigido á S. M., según afirma nuestro colega.

SEÑORA:

Un traidor osó asestar el puñal homicida

contra V. M. en el plausible momento en que los españoles la contemplaban con júbilo, libre ya de los peligros á que la espusiera el reciente parto de doña María Isabel, y el ayuntamiento constitucional de Palma que tiene el honor de dirigirse á V. M. participando del sentimiento y dolor que por tan deplorable acontecimiento son comunes á todos los españoles que de tales se precian, faltaria á su deber si no hiciese á su Reina la presente manifestación.

Este crimen atroz ejecutado por una persona destinada en razón de su ministerio á la mas santa de las misiones; este crimen atroz ejecutado por unas manos en que diariamente se colocaba el Dios del Universo, y que en aquel momento estrecharon el acero matador para clavarlo en el seno de su Reina, ha llenado de asombro y espanto la española nación. No; jamás esperar debimos que hubiese español tan alevé: cuando no le retrajeran la consideración y el respeto que á sus Reyes ha tributado siempre esta magnánima nación; cuando su corazón de acero hubiese podido mostrarse indiferente á las consecuencias de su proyectado regicidio: ¿No debió aterrorizarle la idea de clavar el puñal en el pecho de una joven Reina, idolo por sus virtudes de las adoraciones de todos los españoles; de una joven Reina siempre dispuesta á hacer experimentar á todos los efectos de su bondadoso corazón? ¡Ah Señora! nuestros nietos retiraran la vista con espanto de la página de nuestra historia ennegrecida con la narración de este intentado regicidio, y presurosos se adelantarán á buscar el castigo impuesto al autor de tan infame acción.

El ayuntamiento de Palma, lacerado su corazón de dolor, al paso que con confianza espera que la espada de la justicia descargue su tremendo golpe sobre la cabeza del alevé, que cometió delito en España tan inusitado como impropio de la lealtad de los españoles; dirige fervientes votos al Ser Supremo para que cuanto antes quede V. M. completamente restablecida y substituya el universo júbilo á la actual tristeza. Oiga el Señor y atienda tales votos. Palma de Mallorca 8 de febrero de 1852.—Señora.—A. L. R. P. de V. M. etc.

ADUANA DE PALMA.

El día 13 del corriente á las once de la mañana se procederá en esta aduana nacional á la venta en pública subasta de dos balas de papel de estraza que fue abandonado por su dueño á favor de la Hacienda. Palma 11 de febrero de 1852.— El administrador, José Peñaranda.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA CATALINA DE RICCI, VIRGEN.

Nació santa Catalina en la ciudad de Florencia, de la noble familia de Ricci. Desde las primicias de su infancia se aficionó sobre manera á la frecuente meditacion de los misterios de la pasion del Redentor, y concibió los mas vivos deseos de participar de su amargo caliz. A la edad de trece años vistió el hábito religioso de santo Domingo en el convento de S. Vicente de Prato, llegando á ser su vida una continuada serie de dones extraordinarios y sobrenaturales. Fué probada su paciencia con muy agudas enfermedades, á las que añadía los rigores de voluntaria penitencia; y estando ya madura para el cielo, murió placidamente el día 2 de febrero de 1590. Clemente XII beatificó solemnemente á la sierva de Dios, y Benedicto XIV la puso en el catálogo de las santas Virgenes.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	2 grad.	28 p.	4 87
12 del día.	5	28	4 85
5 de la tarde.	4	28	4 86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las —6 hs. 50 ms.

Pónese á las —5 » 40 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 14 ms. 38 s.

ANUNCIOS.

Queda señalado el sábado

14 del corriente á las 7 de la noche, en la plaza de Cort, para el remate de las casas números 71, 72, 73, 74 y 75 de la manzana 47 sitas en la calle del peso de la paja, que se venden á voluntad de su dueño tanto unidas como separadas, arreglamente al albalán de subasta que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

El sábado 28 del actual,

á las 8 de la noche tendrá lugar en la plaza de Cort, el remate, si la postura acomoda al dueño, del predio *Son Ramonet*, sito en el término de Llubí, plantado de viñedo, almendros, grande higueral y arbolado de toda clase, con casa rústica y urbana, y lagar, bodega y cubas etc. El albalán de subasta obra en poder del corredor Tomas: y de los corredores de Inca, Muro y Llubí.

El Sr. Bloc acaba de lle-

gar á esta capital con un magnífico surtido de varios géneros, sacados de su establecimiento en Valencia, y que se propone despachar con una grandísima rebaja sobre los precios ordinarios.—Ademas de la quincalla fina de todas clases, tiene también un bonito surtido de perfumería y relojería de bolsillo. Mas, sobre todo se distingue la variedad de los objetos de óptica, en cuyo ramo es el Sr. Bloc, como á

todos consta, fabricante y profesor. Los anteojos de teatro, los cristales y lentes se hallarán como siempre, de superior calidad. El instrumento llamado *optometro*, ó sea graduador de vista, se hallará de manifiesto, para mayor comodidad de los señores concurrentes, y á fin de poder elegir con exactitud los cristales correspondientes á la vista de cada uno.—Permanecerá pocos dias en esta ciudad.—El establecimiento está situado en el paseo de la Princesa, número 33.

En casa de Miralles cerca la fuente del Sepulcro, hay para alquilar dos almacenes que reúnen las mejores cualidades para toda clase de generos: en la misma darán razon.

Se desea encontrar una criada de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

BAILES PÚBLICOS DE MÁSCARA, en el salon de la Casa-Lonja.

Siguiendo la antigua costumbre se darán este año cuatro bailes en los dias siguientes:

- 1.º El domingo 15 de febrero.
- 2.º El juéves 19 de id.
- 3.º El domingo 22 de id.
- 4.º El martes 24 de id.

Se admiten abonos por los cuales se darán tres entradas cada baile, dos para señora y una para caballero: advirtiéndose que las dos primeras podrán servir en lugar de la última. El precio del abono es 25 sueldos moneda mallorquina.

La entrada general para caballero se fija en 4 rs.— Para señora 3 idem.

Los abonos se despachan en el establecimiento

de Cabrer y compañía, plaza de Cort número 18.

TEATRO

Para hoy.

11.º QUINCENA. **Funcion** Gran funcion á beneficio de D. Hector primer tenor absoluto de la compañía de esta capital.

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La divertida comedia en un acto, gida por el señor Carbajo, UNA BODA IMPROVISADA.
- 3.º Sinfonía de la grandiosa ópera de nizzetti

I MARTIRI.

- 4.º Acto tercero de la ópera, cantada toda la compañía lírica.
- 5.º Duo de tiple y de tenor del acto la propia ópera, cantado por la Sra. Ar y el beneficiado.

6.º Las Sras. Alegria y Martinez y ñores Gisbert y Purchet bailaran *La jota aragonesa.*

7.º Gran terceto de la ópera de Rossini GUGLIELMO TELL, cantado por los Sres. Ardavani y Fabre por el beneficiado.

8.º La tonadilla LA VUELTA DEL SOLDADO, cantada por las cuatro partes principales de la compañía lírica.

Entrada 3 rs. A las 7 1/2

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30, [nuevo.]